

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 042
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 29 de Diciembre 2015
Hora : 18:15 hrs.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Armin Aviles Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

Audiencia Sr. Gerente Empresa KUDEN S.A., tema Prorroga Concesión Casino Municipal de Juegos Pucón.

DESARROLLO

Sr. Presidente en nombre de Dios y por los supremos intereses de la comuna se da inicio a la reunión Extraordinaria y de carácter Secreto para tratar la Prorroga Concesión de Casino Municipal de Juegos, se recibe al Sr. Rodrigo Bórquez Gerente empresa KUDEN S.A., el Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Bórquez para que exponga y realice una proposición sobre el tema de Prorroga de Concesión por dos años de acuerdo a la Modificación de la ley de Casino.

Sr. Hernández solicita que se realice una exposición a la Sra. Secretaria Municipal como fue el proceso de la Renovación de la concesión del Casino de Juegos.

Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus se excusa y sugiere que lo realice la Sra. Asesor Jurídico Doña Bhamá Zúñiga quien realiza la exposición amplia como se ha realizado en proceso anterior de la Renovaciones de la Concesión de Casino, este caso es diferente por que es una Prorroga que esta dado por la Modificación a la Ley N° 20.856 publicada en el mes de agosto del presente año y señala expresamente que los casino que fueron autorizados por leyes especiales como es el caso de Pucón se prorroga la concesión por dos años hasta el 31 de diciembre 2017, mientras la Superintendencia de Casino llama a Licitación Publica.

Sr. Presidente plantea que con la Prorroga de la Concesión para mejorar las arcas municipales se solicita un adicional de fondos.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -

Sr. Bórquez la posición de KUDEN S. A. es mantener en las condiciones que hoy se encuentra, en el futuro se desea realizar aportes interesantes como es el Arriendo del Hotel Pak Laque y también de las remodelaciones que se realizarán en el Hotel Pucón con el fin que funcione ahí el Casino, se tiene la intención de reabrir el Centro de SKI y se ha invertido en obras de mejoramiento M\$ 237.000 se quiere hacer aporte a la comunidad con las inversiones en el centro de SKI.

Se revisaron las Finanzas y no ha sido rentable y se espera llevar el Casino al Hotel Pucón y se han realizado modificaciones que han sido conversadas con la Directora de Obras. Con respecto a la Prorroga la empresa no tiene el respaldo para realizar aportes adicionales al municipio, está establecido que se debe prorrogar de acuerdo al contrato de concesión, si se mantiene lo planteado en el contrato se está proyectando un crecimiento del 15% de crecimiento y serían unos M\$ 400.000.

Es uno de los casinos que le ha ido bien después de la modificación de la ley Marco de Casino.

Sra. Marcela Sanhueza esta es una negociación como yo estuve en las negociaciones anteriores las ganancias de dos años es de M\$ 20.000.000 y este se obtiene de lo revisando los ingresos al municipio.

Sr. Bórquez solo es del M\$ 10.000.000 por que se debe sacar los gastos totales de operación.

Sra. Marcela Sanhueza siempre se le ha dado todas las facilidades para que trabajen la construcción del casino no es apta para su funcionamiento, es una construcción provisoria que tiene 15 años. Se tiene a disposición una Discoteca que no está apta, el negocio del Hotel Pucón y Centro de SKI no está dentro la negociación de la Prorroga de la concesión del Casino con negociaciones aparte, lo que me preocupa son los ingresos del Casino y deben cancelar lo que está establecido por contrato. Y de acuerdo al crecimiento debería ser la suma de M\$ 20.000.000.

Sr. Aviles volviendo a la comuna el Casino se quemó el año 2000 se revisó un proyecto que presentaron que construiría hasta hoy no se ha concretado si se revisa el contrato de concesión debía tener un Hotel y casino de Primer Nivel y la construcción del casino continúa como provisoria.

Sra. Marcela Sanhueza con respecto al Hotel Pucón en el Plano Regulador está considerado como un patrimonio Cultural y debe ser ratificado con la comunidad.

Sr. Hernández que el patrimonio cultural no se puede prohibir por tanto se encuentra en etapa de estudio.

Sr. Bhamá Zúñiga esta es una Prorroga no son las mismas condiciones que las anteriores de acuerdo al Artículo 2º inciso 2º Transito de la ley señala claramente que esta es una prorroga.

Sr. Inzunza es importante entender que se está llegando al término de la concesión el 31 de diciembre solo quedan dos días, se le oficio a KUDEN que asistieran a reunión para tratar el tema de tanta importancia para la comuna, se debe velar que la empresa cumpla con todo



las obligaciones que tiene por contrato hasta la fecha pero seria conveniente que aportaran un adicional por los dos años un adicional del 10% de las utilidades en reconpenza y la otra posibilidad que se suspenda la prorroga y se pierda los ingresos del casino por dos años, la empresa puede evaluar si se presenta a la licitación, yo estoy haciendo un análisis del punto donde hoy se esta parada.

Sr. Presidente don Carlos Barra no se donde va ir apartar esta situación se trabajo para conseguir la Prorroga y en el caso de la Municipalidad de Coquimbo le adelantaron M\$ 1.000.000, en el caso de Viña del Mar realizaron otra negociación por que las condiciones son completamente diferente , a lo mejor se quería realizar alguna obra urgente pero nosotros no tenemos esa necesidad, por el solo ministerio de la ley se debe prorrogar la concesión del Casino de Juegos de Pucón.

Sr. Gerente de KUDEN S.A.: los ingresos por concepto de casino es de M\$ 2.000.000 pero son ingresos totales pero lo que realmente la ganancia es de M\$ 400.000

Sr. Hernández el casino es nuestra espada para todo lo que se debe realizar y funcionar la municipalidad y esto es completamente diferente con las anteriores renovaciones.

Sr. Bórquez como explico el Sr. Alcalde el caso de Coquimbo se les proporcionó un anticipó.

Sr. Hernández se estaría realizando una irresponsabilidad si no se autoriza la prorroga, quiero hacer presente con respecto a la inversión de mejoramiento del Hotel Pucón y las obras de mejoramiento del Centro de Ski donde la empresa esta realizando aportes, y mientras la empresa cumpla con la normativa automáticamente pueden continuar con el proceso de prorroga.

Sra. Marcela Sanhueza los ingresos del casino han ido subiendo a pesar de contar con una pésima infraestructura de carácter provisorio y el 10% que le corresponde al municipio ha subido como en M\$ 100.000 desde el 2006 al 2015 al año.

Sr. Gallardo se pidió conversar oportunamente con el Sr. Concesionario para tratar el tema de la Prorroga de la Concesión, es efectivo que el casino ha crecido y por tanto como concejal espera que exista un proposición de aporte adicional para el municipio.

Sr. Hernández reitero que esta es una negociación diferente y no están obligados a realizar aportes extraordinarios.

Sr. Bórquez estoy transmitiendo la postura del Directorio de ENJOY es una Sociedad Abierta y por que Pucón esta operando y solo ministerio de la Ley puede continuar funcionado

Sr. Aviles en Coquimbo y Viña del Mar es diferente la Ley de los Casino y Pucón es diferente aquí no se esta cumpliendo con el Contrato de Concesión

Sr. Alcalde esta es una Sociedad Anónima y no se puede hacer nada, y no quiero aparecer



en una investigación por que los números no cuadran.

Sr. Alcalde solicita al Sr. Gerente de la Empresa KUDEN que se retire de la sesión, con el fin que el Concejo pueda dirimir.

Sra. Patricia Mena solicito que se revise el Contrato y que hay expectativa de un mejoramiento.

Sr. Hernández por desconocimiento se esta solicitando más de lo que corresponde.

Sr. Alcalde señala que la anterior administración no solicitó mejoramiento de la infraestructura del casino de juegos

Sra. Marcela Sanhueza no se deben olvidar que la construcción es provisoria y se construyo en tres meses y se dieron todas la facilidades para ello además se autoriza la instalación de discoteca, restaurante sin cumplí con exigencias establecidas por ley, yo como concejala socialista considero que las ganancias deben ser repartida .

Sr. Alcalde si se quiere cambiar el casino la construcción no hay tiempo por que mañana se termina la concesión por tanto solicito que se medite y que respuesta se le dará a los trabajadores de la Empresa a la gente de la comuna que no se percibirán los fondos del casino por un periodo o de dos años.

Sra. Marcela Sanhueza esta situación se debería haber proveído dentro los plazos correspondientes y de la noche a la mañana se debe tomar acuerdo.

Sra. Bhama Zúñiga lo que ocurre es que no esta dando la rentabilidad para entrega aportes adicionales.

Sra. Marcela Sanhueza el Sr. Bórquez ha señalado que ha realizado inversiones pero no en el Casino que es la materia que y debemos resolver.

Sr. Inzunza me adhiero a las palabras del Sr. Gallardo que la empresa debería prestar apoyo social con responsabilidad social empresarial en la parte deportiva, a lo mejor la empresa esta complicada para entregar aportes adicionales pero se podría llegar acuerdo aportes sociales.

Sr. Hernández quien me puede dar argumentos de peso sobre la no aprobar la prorroga en las condiciones como está.

Sr. Alcalde se esta alargando mucho esta discusión se podría aprobar la prorroga n las mismas condiciones que hoy esta funcionando, hoy se esta colocando en riesgo los ingreso y desarrollo de la comuna.

Sra. Marcela Sanhueza por que no asistió a la reunión el Sr. Martínez siempre ha estado presente en las anteriores negociaciones, por que la gente pide cuenta y uno debe estar clara con las aprobaciones.



Sr. Inzunza no se puede pedir anticipo por tanto se debe trabajar optimizado los recursos de aquí en adelante se debe ver donde están las prioridades, nos podemos llenar de mucho dinero y lo vamos a gastar mal a la comunidad eso no lo quiere.

Sr. Gallardo con todo respecto que me merece Ud. Alcalde no esta asustando con un fantasma que no existe que si no se llega acuerdo se paralizara toda la inversión y eso no es así, la empresa trabajara igual.

El Sr. Alcalde solicita aprobación o rechazo de la Prorroga de la Concesión de Casino de Juegos de la Municipalidad de Pucón a contar del 01.01.2016 al 31.12.2017, en las mismas condiciones que se encuentra el contrato al día de hoy.

Sr. Aviles aprueba tomado los resguardos pertinentes.

Sr. Hernandez aprueba

Sr. Inzunza aprueba y que se de cumplimiento al Contrato de Concesión.

Sra. Marcela Sanhueza no aprueba por que esta negociación se debería haber realizado al menos en el mes de Septiembre y no dos días que se termina el Contrato de Concesión.

Sr. Gallardo Aprueba acogiendo la proposición realizada por Sra. Asesor Jurídico que se cumpla en Contrato de Concesión.

Se aprueba la Prorroga hasta el 31 de Diciembre 2017 de la Concesión del Casino Municipal de Juegos con la Empresa Concesionaria KUDEN S.A., en las mismas condiciones establecidas en el Llamado de Licitación y todas sus posteriores modificaciones, no aprueba la Sra. Marcela Sanhueza por los motivos antes señalados.

Se levanta la sesión a las 19:45 hrs.

ACUERDOS:

Se aprueba la Prorroga hasta el 31 de Diciembre 2017 de la Concesión del Casino Municipal de Juegos con la Empresa Concesionaria KUDEN S.A., en las mismas condiciones establecidas en el Llamado de Licitación y todas sus posteriores modificaciones, no aprueba la Sra. Marcela Sanhueza por los motivos antes señalados.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

